



Madrid, 18 de junio de 2026

Subsanaciones formales de las ofertas económicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto de un SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN 35 VEHICULOS AUXILIARES (Licitación 6012600123).

Metro de Madrid, S.A., una vez examinadas las ofertas económicas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
INDUREMON S.L.	En la nota 1 del cuadro de Oferta Económica del apartado 27 (Evaluación de las ofertas) del cuadro resumen del PCP se indica: <i>“Se debe aportar firmada electrónicamente la Proposición económica conforme al modelo de anexo I de este PCP, así como el archivo Excel denominado “Oferta Económica X1” que se facilitará junto al resto de la documentación. <u>El archivo Excel debe presentarse tanto en formato libro de Excel, como en formato PDF, debiendo estar el archivo en este segundo formato firmado electrónicamente</u> conforme a lo indicado en el apartado 41 del cuadro resumen de este PCP, y debiendo de ser idénticos el contenido en ambos formatos”.</i> Tanto en el apartado 42 (Presentación de las ofertas en la aplicación SRM) del cuadro resumen del PCP, como en la condición 6.3 del PCP, al referirse al contenido de la Carpeta Nº3 se indica lo siguiente: <i>“Proposición económica conforme al modelo de anexo I de este PCP, <u>así como cualquier otro fichero o documento de oferta económica que sea obligatorio aportar, conforme a lo indicado en el apartado 27 del cuadro resumen del PCP y en el ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA</u>”.</i> Adicionalmente, en el ANEXO I (Modelo de proposición económica) se insiste en que: <i>“El fichero Excel mencionado anteriormente <u>debe presentarse tanto en formato libro de Excel, como en formato PDF firmado electrónicamente</u> conforme a lo indicado en el apartado 41 del cuadro resumen”.</i>



	Finalmente, en la condición 8.4 (Valoración de la documentación incluida en la carpeta Nº3) del cuadro resumen del PCP se indica que: <i>“Si se observasen errores formales en la proposición económica presentada, Metro de Madrid solicitará la subsanación de la proposición presentada, notificándolo a los licitadores interesados para que procedan a <u>subsanar la oferta en el plazo de tres días hábiles. Serán excluidas las ofertas que no resulten subsanadas</u>”.</i> De acuerdo con lo establecido en el apartado 27 – Oferta Económica del cuadro resumen del PCP, <i>“la puntuación total de los criterios económicos corresponderá a la suma de la puntuación obtenida en los apartados a) y b)”</i> que se describen en dicho apartado del PCP. La oferta correspondiente a dichos apartados a) y b) se realiza, respectivamente, en las hojas “CERTO” y “Materiales Mtto. Correct” del archivo Excel de oferta económica publicado en la licitación, por lo que las repetidas menciones a lo largo del PCP en relación a que <i>“el fichero Excel mencionado anteriormente <u>debe presentarse tanto en formato libro de Excel, como en formato PDF firmado electrónicamente</u>”</i>, afectan al contenido de ambas hojas del documento Excel. Revisada la documentación aportada por el licitador como Oferta económica, se comprueba que en la carpeta 3 se ha incluido un Excel en formato PDF firmado electrónicamente pero que no incluye el contenido de la hoja “Materiales Mtto. Correct”, por lo que estaría incompleto. En consecuencia, a efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación formal de la oferta económica, habrán de <u>remitir el documento que le detallamos a continuación, apercibiéndoles que no pueden modificar los precios presentados en su oferta inicial</u>: <u>Archivo “6012600123_OFERTA_ECONOMICA_X1” en formato PDF incluyendo el contenido tanto de la hoja “CERTO” como de la hoja “Materiales Mtto. Correct”, firmado electrónicamente conforme a lo indicado en el apartado 41 del cuadro resumen del PCP.</u>
ALVE RAIL SERVICES S.L.	En la nota 1 del cuadro de Oferta Económica del apartado 27 (Evaluación de las ofertas) del cuadro resumen del PCP se indica: <i>“Se debe aportar firmada electrónicamente la Proposición económica conforme al modelo de anexo I de este PCP, así como el archivo Excel denominado “Oferta Económica X1” que</i>



se facilitará junto al resto de la documentación. El archivo Excel debe presentarse tanto en formato libro de Excel, como en formato PDF, debiendo estar el archivo en este segundo formato firmado electrónicamente conforme a lo indicado en el apartado 41 del cuadro resumen de este PCP, y debiendo de ser idénticos el contenido en ambos formatos”.

Tanto en el **apartado 42 (Presentación de las ofertas en la aplicación SRM)** del cuadro resumen del PCP, como en la condición 6.3 del PCP, al referirse al contenido de la Carpeta Nº3 se indica lo siguiente:

“Proposición económica conforme al modelo de anexo I de este PCP, así como cualquier otro fichero o documento de oferta económica que sea obligatorio aportar, conforme a lo indicado en el apartado 27 del cuadro resumen del PCP y en el ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA”.

Adicionalmente, en el **ANEXO I (Modelo de proposición económica)** se insiste en que:

“El fichero Excel mencionado anteriormente debe presentarse tanto en formato libro de Excel, como en formato PDF firmado electrónicamente conforme a lo indicado en el apartado 41 del cuadro resumen”.

Finalmente, en la **condición 8.4 (Valoración de la documentación incluida en la carpeta Nº3)** del cuadro resumen del PCP se indica que:

“Si se observasen errores formales en la proposición económica presentada, Metro de Madrid solicitará la subsanación de la proposición presentada, notificándolo a los licitadores interesados para que procedan a subsanar la oferta en el plazo de tres días hábiles. Serán excluidas las ofertas que no resulten subsanadas”.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 27 – Oferta Económica del cuadro resumen del PCP, “la puntuación total de los criterios económicos corresponderá a la suma de la puntuación obtenida en los apartados a) y b)” que se describen en dicho apartado del PCP. La oferta correspondiente a dichos apartados a) y b) se realiza, respectivamente, en las hojas “CERTO” y “Materiales Mto. Correct” del archivo Excel de oferta económica publicado en la licitación, por lo que las repetidas menciones a lo largo del PCP en relación a que “el fichero Excel mencionado anteriormente debe presentarse tanto en formato libro de Excel, como en formato PDF firmado electrónicamente”, afectan al contenido de ambas hojas del



documento Excel.

Revisada la documentación aportada por el licitador como Oferta económica, se comprueba que en la carpeta 3 no se ha incluido el Excel en formato PDF firmado electrónicamente.

En consecuencia, a efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación formal de la oferta económica, habrán de remitir el documento que le detallamos a continuación, apercibiéndoles que **no pueden modificar los precios presentados en su oferta inicial:**

Archivo “6012600123_OFERTA_ECONOMICA_X1” en formato PDF incluyendo el contenido tanto de la hoja “CERTO” como de la hoja “Materiales Mtto. Correct”, firmado electrónicamente conforme a lo indicado en el apartado 41 del cuadro resumen del PCP.